


SEMBLANZA CURRICULAR

(PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, NOMBRES)					
<input type="checkbox"/> Candidat@ <input checked="" type="checkbox"/> Precandidato		<input type="checkbox"/> Gobernador (a) <input type="checkbox"/> Diputado MR <input type="checkbox"/> Diputado RP <input checked="" type="checkbox"/> Presidente/a Municipal <input type="checkbox"/> Síndico/a <input type="checkbox"/> Regidor/a		Entidad, Distrito o municipio de competencia <i>Agua Dulce Veracruz</i>	
Escolaridad (Nivel máximo de estudios)		<i>Maestría</i>			
Carrera Genérica (en su caso)		<i>Lic. en Derecho</i>			
Experiencia Laboral en los ámbitos público, partidista y privado (Por lo menos los tres últimos empleos)					
Inicio (mes y año)	Término (mes y año)	Cargo o puesto desempeñado	Nombre de la Institución, empresa, partido u organización	Campo de Experiencia	
<i>Enero 1998</i>	<i>2000 Dic</i>	<i>Srio del Ayto</i>	<i>Ayuntamiento Cuapal</i>	<i>Político Laboral</i>	
<i>Enero 2001</i>	<i>2005 Dic</i>	<i>Dir. Jurídico Ayto</i>	<i>Ayuntamiento Cuapal</i>	<i>Político Laboral</i>	
<i>Feb-2005</i>		<i>Director de Operaciones Pemex</i>	<i>Petróleo Mexicano</i>	<i>Laboral</i>	
Méritos Políticos Cargos de elección		<i>Ninguno Cargo Político -</i>			
Publicaciones					
Aviso de privacidad. En términos de lo previsto por la fracción XVII del artículo 76, de la Ley General de Acceso a la Información Pública, es obligación de los partidos políticos publicar el currículo con fotografía reciente de todos los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular con el cargo al que se postuló, el distrito electoral y la entidad federativa. Asimismo, de conformidad con los artículos 113, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus datos personales son confidenciales y serán tratados como tales; sólo se publicarán aquellos datos que establezcan las leyes respectivas.					